



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214607121

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Ahora bien, se comunica que una vez se realiza un cruce de pagos y cursos realizados, se procede a registrar en el Sistema de Información contravencional SICON el estado Cancelado y se envía un reporte al Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito-SIMIT para que proceda con la actualización de la plataforma.

Es de anotar que las plataformas y sistemas de información del RUNT, el SIMIT y el SIM, no son administrados por la Secretaría Distrital de Movilidad, Entidad que se limita al reporte o alimentación de la información interna como lo exige la Ley más no al cargue, descargue y actualización de aquella, entonces no es posible informar el término que tienen previsto para actualizar los datos.

Finalmente se reitera que deben allegar el número mediante el cual se radica la solicitud en la entidad ya que el SINPROC es un número que la Personería maneja en sus procesos internos pero este no es dato de identificación de las solicitudes en la Secretaría Distrital de Movilidad, motivo por el cual sin dicha información se hace muy difícil la búsqueda de las respuestas otorgadas debido a la cantidad de peticiones que se allegan a la Entidad.

En virtud de lo expuesto damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto por la Ley 755 de 2015.

Cordialmente,

Johana Catalina Latorre Alarcón
Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 08-06-2021 10:30 AM

Anexos: 16 FOLIOS

Cc Kelly Yoanna Padilla Suarez-- Calle 42 Sur 54 09 CP: -(Bogota-D.C.)

Elaboró: Myriam Ximena Rojas Cortes-Subdirección De Contravenciones

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
		1 2 Fuerza Mayor	
		1 2 Dirección Errada	
		1 2 No Reside	
Fecha 1: 08/06/2021	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor: Kelly		Nombre del distribuidor:	
C.C. 80720036		C.C.	
Centro de Distribución: SDM		Centro de Distribución:	
Observaciones: Caja / piso fecha 08/06/2021, 11/9 local impresión, local H. los (local central) NO con rem bre.		Observaciones:	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214214607121

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 08 de 2021

Señor(a)

Personería De Bogotá D.c.

Carrera 7 21 -24

Email: buzonjudicial@personeriabogota.gov.co

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA RADICADO 20216120920272

Respetado(a) señor(a) **PADILLA:**

En atención al oficio de petición de la referencia allegado a esta Subdirección por intermedio de la Personería de Bogotá con radicado 2021-EE-0397005 y SIMPROC N°140505, se informa que:

Una vez consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS- RECAUDO Y CARTERA **NO** se reporta al número de cedula 1.026.568.935, comparendo en estado vigente hasta la fecha.

No obstante, a través del siguiente link: <https://consulta.simit.org.co/Simit/>, podrá consultar el estado de los comparendos, sin embargo se envía la captura de pantalla, en donde se evidencia que la actualización en dicha plataforma se realizó.

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

Señor(a) identificado(a) con Cedula No. **1026568935 (UNO CERO DOS SEIS CINCO SEIS OCHO NUEVE TRES CINCO)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados el sistema.

Expedición: 04 de Junio de 2021 a las 12:41

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214214607121

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 08 de 2021

Señor(a)

Personería De Bogotá D.c.
Carrera 7 21 -24

Email: buzonjudicial@personeriabogota.gov.co
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA RADICADO 20216120920272

Respetado(a) señor(a) **PADILLA:**

En atención al oficio de petición de la referencia allegado a esta Subdirección por intermedio de la Personería de Bogotá con radicado 2021-EE-0397005 y SIMPROC N°140505, se informa que:

Una vez consultado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS- RECAUDO Y CARTERA **NO** se reporta al número de cedula 1.026.568.935, comparendo en estado vigente hasta la fecha.

No obstante, a través del siguiente link: <https://consulta.simit.org.co/Simit/>, podrá consultar el estado de los comparendos, sin embargo se envía la captura de pantalla, en donde se evidencia que la actualización en dicha plataforma se realizó.

Federación Colombiana De Municipios - Simit	
Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.	
El (la) señor(a) identificado(a) con Cedula No. 1026568935 (UNO CERO DOS SEIS CINCO SEIS OCHO NUEVE TRES CINCO) , no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.	
Expedición: 04 de Junio de 2021 a las 12:41	
Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214214607121

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Ahora bien, se comunica que una vez se realiza un cruce de pagos y cursos realizados, se procede a registrar en el Sistema de Información contravencional SICON el estado Cancelado y se envía un reporte al Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito-SIMIT para que proceda con la actualización de la plataforma.

Es de anotar que las plataformas y sistemas de información del RUNT, el SIMIT y el SIM, no son administrados por la Secretaría Distrital de Movilidad, Entidad que se limita al reporte o alimentación de la información interna como lo exige la Ley más no al cargue, descargue y actualización de aquella, entonces no es posible informar el término que tienen previsto para actualizar los datos.

Finalmente se reitera que deben allegar el número mediante el cual se radica la solicitud en la entidad ya que el SINPROC es un número que la Personería maneja en sus procesos internos pero este no es dato de identificación de las solicitudes en la Secretaría Distrital de Movilidad, motivo por el cual sin dicha información se hace muy difícil la búsqueda de las respuestas otorgadas debido a la cantidad de peticiones que se allegan a la Entidad.

En virtud de lo expuesto damos por resuelta su solicitud de conformidad con lo dispuesto por la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

Johana Catalina Latorre Alarcón
Subdirectora de Contravenciones

Firma mecánica generada en 08-06-2021 10:30 AM

Anexos: 16 FOLIOS

cc Kelly Yoanna Padilla Suarez-- Calle 42 Sur 54 09 CP: -(Bogotá-D.C.)

Elaboró: Myriam Ximena Rojas Cortes-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CÓDIGO CODIGO DE FORMATO	FORMATO RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	VERSIÓN 1.0	
SECRETARIA DE MOVILIDAD www.movilidadbogota.gov.co correo electrónico: atnciudadano@movilidadbogota.gov.co Sede principal		RADICADO No. 20216120920372 	

Fecha de Radicado:	2021-06-01	Canal de recepción:	Virtual - Correo electrónico
Remitente:	PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C. ()	C.C. / NIT:	
Direccion de correspondencia:	CARRERA 7 21 -24 (D.C./BOGOTA)	Telefonos:	3820450
Nombre ciudadano(a):	KELLY YOANNA PADILLA SUAREZ	C.C. / NIT:	1030646655
Direccion de correspondencia:	CALLE 42 SUR 54 09 (D.C./BOGOTA)	Telefonos:	3212960264
Cta / Contrato / RQ:	2021-EE-0397005	Sector:	
TRD:	/ /	Causal/Tipología:	/

Descripción del requerimiento:
REITERACIÓN RADICADO SINPROC 140505

Atendido por:	Punto de atención:
472 - RADICADOR DE CORRESPONDENCIA 06	



PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.

Guardián de tus derechos

Bogotá D.C., 01 de junio de 2021

PERSONERIA DE BOGOTÁ D.C	
	
Nº. Radicado : 2021-EE-0397005	Folios: 2
Fecha : 01/06/2021 12:47:47	Anexos : 1
Destino: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	
Origen: 13950-PERSONERÍA DELEGADA PARA LA CR	
Asunto: Reiteración radicado SINPROC 139708-139	

Doctor

NICOLÁS ESTUPIÑAN

Secretario de Movilidad

Secretaría Distrital de Movilidad

Correo electrónico: contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Reiteración radicado **SINPROC 139708-139361-139760**
140505 de 2021

(Al contestar favor citar este número)

Respetado doctor Estupiñan:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que establece la posibilidad de intervenir ante las autoridades competentes para exigirles en cada caso concreto, el cumplimiento de sus deberes legales, así:

"Artículo 23. Deberes especiales de los personeros distritales y municipales y de los servidores de la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo. Los servidores de la Procuraduría General de la Nación, de la Defensoría del Pueblo, así como los personeros distritales y municipales, según la órbita de competencia, tienen el deber de prestar asistencia eficaz e inmediata a toda persona que la solicite, para garantizarle el ejercicio del derecho constitucional de petición. Si fuere necesario, deberán intervenir ante las autoridades competentes con el objeto de exigirles, en cada caso concreto, el cumplimiento de sus deberes legales. Así mismo recibirán, en sustitución de dichas autoridades, las peticiones, quejas, reclamos o recursos que aquellas se hubieren abstenido de recibir, y se cerciorarán de su debida tramitación.". (Negrillas y cursivas, fuera del texto.)

Me permito requerirlos, a fin de que, den respuesta inmediata y de fondo a la petición relacionada a continuación, toda vez que, del traslado de competencia realizado, esta Delegada no ha sido notificada de su respuesta para inferir el cumplimiento del mismo.



SC-CER721354



ST-CER729562



PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.

Guardián de tus derechos

No.	SINPROC	CIUDADANO	CERTIFICADO 4-72 - FECHA
1	139708	Everardo Castañeda Vargas	E43754388-S 8 de Abril de 2021 (08:12 GMT -05:00)
2	139361	José Darío Montoya	E43754388-S 8 de Abril de 2021 (08:12 GMT -05:00)
3	139760	Edgard Ignacio Riveros Villalobos	E43754388-S 8 de Abril de 2021 (08:12 GMT -05:00)
4	140505	Kelly Joanna Padilla Suarez	E43754388-S 8 de Abril de 2021 (08:12 GMT -05:00)

Por lo anterior, solicito comedidamente a la mayor brevedad posible, remita copia a esta Personería Delegada, la respuesta dada al peticionario, a los correos electrónicos institucional@personeriabogota.gov.co y pd_oasistencia@personeriabogota.gov.co.

Finalmente, frente a la ausencia de respuesta oportuna al Derecho Constitucional de Petición, y por lo tanto, ante la configuración de una posible falta disciplinaria, (artículo 31 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), se procederá a poner en conocimiento esta situación a la Oficina de Control Disciplinario de su Entidad para el trámite correspondiente.

Cordialmente,

ANGÉLICA VIVIANA GIRALDO PERDOMO

Personera Delegada para la Orientación y Asistencia a las Personas

Anexo(s): Certificado 4-72, en cuarenta y seis (46) folios.

Elaboró: Angélica María García Jiménez – Personería Delegada para la Orientación y Asistencia a las Personas
Revisó: Angélica Viviana Giraldo Perdomo – Personería Delegada para la Orientación y Asistencia a las Personas
Aprobó: Angélica Viviana Giraldo Perdomo – Personería Delegada para la Orientación y Asistencia a las Personas



SC-CER721354



ST-CER729562



Fecha de solicitud: 08/03/2021 01:13 PM

DATOS DEL POSIBLE AFECTADO	
Tipo Documento: Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA - 1030646655	Nombres: KELLY YOANNA PADILLA SUAREZ
Dirección para identificación: CALL 42 SUR 54 - 09	Teléfono(s): 3212960264
Localidad: SIN REGISTRO	Correo Electrónico: SIN REGISTRO
Nacionalidad: COLOMBIA	
Fecha de Nacimiento: SIN REGISTRO	Género: FEMENINO
Características del Afectado: Ninguno	Autorizó respuesta/información sobre la gestión vía email?: NO
DATOS DEL PETICIONARIO	
Tipo Documento: Identificación: SIN REGISTRO - SIN REGISTRO	Nombres: SIN REGISTRO
Dirección para identificación: SIN REGISTRO	Teléfono(s): SIN REGISTRO
Localidad: SIN REGISTRO	Correo Electrónico: SIN REGISTRO
Nacionalidad: SIN REGISTRO	
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Forma de Ingreso: Escrito / SIRIUS	Tipo de Petición: PETICIÓN DE INTERES PARTICULAR
Objeto/Motivo: FECHA RADICACIÓN: 2021-03-08 - 11:05:59	
ASUNTO: SDOS 712382021 MANIFIESTA INCONFORMIDAD HACIA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PUESTO QUE RADICO SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACION EN LAS PLATAFORMAS	
KELLY JOHANNA PADILLA SUAREZ (CEDULA DE CIUDADANÍA: 1030646655)	
Tema: N/A / ACCIONES CONSTITUCIONALES / ORIENTACIÓN JURÍDICA / DERECHOS DE PETICIÓN <i>Guía para la presentación o gestión de derechos de petición, solicitudes, quejas, denuncias o reclamos a las autoridades públicas, organizaciones e instituciones privadas y personas naturales, peticiones a particulares o personas privadas, orientación al ciudadano en la formulación de recursos en la vía gubernativa, expropiaciones administrativas. Agotamiento vía gubernativa. Motivos de interés general o particular.</i>	
Respuesta / Descripción de las acciones: DAR TRAMITE	
Dependencia que radica: PD PARA LA ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA A LAS PERSONAS	Entidad relacionada: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Tipo de Gestión: SIN REGISTRO	Priorización de la Respuesta: ORDINARIA
Documento Anexo: 712382021.PDF	Dependencia competente: PD PARA LA ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA A LAS PERSONAS
Registrado por: MARIA DEL PILAR GARCIA CORTES	
Dependencia: PD PARA LA ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA A LAS PERSONAS	

Firma Ciudadano

Firma Funcionario

Rol **FUNCIONARIO SE** ▼

Todos

ATENCIÓN DE PETICIÓN 712382021

INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)[Ver Detalle del Peticionario](#)[Actualizar Petición](#)

Asunto

EL DIA 06/03/2021 A LAS 8:37AM HORAS SE COMUNICA KELLY JOHANA PADILLA SUAREZ EN REPRESENTACION DEL SEÑOR CRISTIAN CAMILO MORA SUSANA CON CC 1026568935, QUIEN MANIFIESTA INCONFORMIDAD HACIA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PUESTO QUE RADICO SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE INFORMACION EN LAS PLATAFORMAS DE MOVILIDAD Y SIMIT MEDIANTE LAS PETICIONES SDQS 3263292020 Y 2956042020 EN BOGOTA TE ESCUCHA Y UNA CON NUMERO 20215400625301 DIRECTAMENTE EN LA ENTIDAD A LA QUE SE LE DIO RESPUESTA EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO INFORMANDO: "(...) SE ENVIA REQUERIMIENTO A NUESTRO PROVEEDOR INFORMATICO ETB-SICON QUIEN EN EL TRANCURSO DE 5 DIAS HABILES REALIZARA DICHA ACTUALIZACION EN LAS PLATAFORMAS SIMIT Y MOVILIDAD (...)", SIN EMBARGO A LA FECHA NO SE HA REALIZADO DICHA ACTUALIZACION, POR ESTO REITERA SU SOLICITUD HACIA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, PARA QUE SE ACTUALICEN LAS PLATAFORMAS MENCIONADAS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, ASI MISMO SOLICITA INTERVENCION POR LOS ENTES DE CONTROL (PERSONERIA DE BOGOTA Y VEEDURIA DISTRITAL) PARA QUE SE VALIDE POR QUE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NO REALIZA LOS PROCESOS DE ACTUALIZACION DE MANERA AUTOMATICA LO CUAL ES EL DEBER SER Y POR EL CONTRARIO DEBE SER LA CIUDADANIA QUIEN MEDIANTE RADICACION DE PETICION TRAS PETICION LOS DEBEN RECORDAR A LA ENTIDAD QUE DEBEN HACER LAS COSAS DE LA FORMA CORRECTA Y A PESAR DE ELLO LA ENTIDAD NO LO REALIZA, POR ESTO PIDE QUE LOS ENTES DE CONTROL TOMEN LOS CORRECTIVOS CORRESPONDIENTES HACIA DICHA ENTIDAD. FINALMENTE, MANIFIESTA QUE ESTO A PERJUDICADO DE SOBRE MANERA A SU PRIMO PUES PERDIO SU TRABAJO POR QUE NO ACTUALIZARON EL COMPARENDO DE LAS PLATAFORMAS Y ES UNO DE LOS REQUISITOS QUE LA EMPRESA SOLICITA A SUS TRABAJADORES (ESTAR AL DIA EN COMPARENDOS).

ANOTACIONES

Nota	Fecha de Registro	Usuario	Entidad	Dependencia
No se encontraron registros.				
Mostrando 0 a 0 de 0 registros				Atrás Siguiende

ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

Entidad	Evento	Tipo	Observación
No se encontraron registros.			
Mostrando 0 a 0 de 0 registros			Atrás Siguiente

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Estado Siguiente	Opción
Usuarios Asesores Línea 195 SECRETARIA GENERAL	FUN - Maria Andrea Mendez García	Registro para atención	Registro	Registro para asignación	2021-03-06 8:51:35 AM	2021-03-06 8:51:35 AM	Solucionado - Registro con preclasificación	
Mostrando 1 a 1 de 1 registros			Atrás Siguiente					

PERSONERIA DE BOGOTA

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA MOVILIDAD

VEEDURIA DISTRITAL

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2021-03-06	PERSONERIA DE BOGOTA	SERVICIO A LA CIUDADANIA	Alba María Arias Bonilla	Registro	2021-03-08	Sí	Trasladar	2021-04-21
2021-03-06	SECRETARIA MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	JEIMMY TATIANA AREVALO AVILA	Registro	2021-03-08	Sí	Trasladar	2021-04-21

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2021-03-06	VEEDURIA DISTRITAL	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	MARIA ROCIO GUTIERREZ FERNANDEZ	Registro	2021-03-08	Sí	Trasladar	2021-04-21

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

Atrás Siguiente

FORMULARIO EVENTO

Evento *

Tema *

Categoría *

Subtema *

Proceso de Calidad *

Tipo Trámite *

Asunto:

EL DIA 06/03/2021 A LAS 8:37AM HORAS SE COMUNICA KELLY JOHANA PADILLA SUAREZ EN REPRESENTACION DEL SEÑOR CRISTIAN CAMILO MORA SUSAS CON CC 1026568935, QUIEN MANIFIESTA INCONFORMIDAD HACIA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD PUESTO QUE RADICO SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE INFORMACION EN LAS PLATAFORMAS DE MOVILIDAD Y SIMIT MEDIANTE LAS PETICIONES SDQS 3263292020 Y 2956042020 EN BOGOTA TE ESCUCHA Y UNA CON NUMERO 20215400625301 DIRECTAMENTE EN LA ENTIDAD A LA QUE SE LE DIO RESPUESTA EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO INFORMANDO: "(...) SE ENVIA REQUERIMIENTO A NUESTRO PROVEEDOR INFORMATICO ETB-SICON QUIEN EN EL TRANSURSO DE 5 DIAS HABLES REALIZARA DICHA ACTUALIZACION EN LAS PLATAFORMAS SIMIT Y MOVILIDAD (...)", SIN EMBARGO A LA FECHA NO SE HA REALIZADO DICHA ACTUALIZACION, POR ESTO REITERA SU SOLICITUD HACIA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, PARA QUE SE ACTUALICEN LAS PLATAFORMAS MENCIONADAS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, ASI MISMO SOLICITA INTERVENCION POR LOS ENTES DE CONTROL (PERSONERIA DE BOGOTA Y VEEDURIA DISTRITAL) PARA QUE SE VALIDE POR QUE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD NO REALIZA LOS PROCESOS DE ACTUALIZACION DE MANERA AUTOMATICA LO CUAL ES EL DEBER SER Y POR EL CONTRARIO DEBE SER LA CIUDADANIA QUIEN MEDIANTE RADICACION DE PETICION TRAS PETICION LOS DEBEN RECORDAR A LA ENTIDAD QUE DEBEN HACER LAS COSAS DE LA FORMA CORRECTA Y A PESAR DE

ELLO LA ENTIDAD NO LO REALIZA, POR ESTO PIDE QUE LOS ENTES DE CONTROL TOMEN LDS CORRECTIVOS CORRESPONDIENTES HACIA DICHA ENTIDAD. FINALMENTE, MANIFIESTA QUE ESTO A PERJUDICADO DE SOBRE MANERA A SU PRIMO PUES PERDIO SU TRABAJO POR QUE NO ACTUALIZARON EL COMPARENDO DE LAS PLATAFORMAS Y ES UNO DE LOS REQUISITOS QUE LA EMPRESA SOLICITA A SUS TRABAJADORES (ESTAR AL DIA EN CDMCOMPARENDOS).

Observaciones:

40DO ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Guardar

Generar Carta

Enviar

Cancelar

Versión: - es

Rol FUNCIONARIO SERV ▼

REGISTRO DE PETICIÓN 712382021

Ver Detalle Peticionario

Funcionario que registró: Maria Andrea Mendez García

Tipo de solicitante

☐ Acción Colectiva sin persona jurídica ☐ Apoderado de ☒ En nombre propio ☐ En representación de

Asunto *

¿Te encuentras en alguna condición especial?

(Ninguna) ▼

EL DIA 06/03/2021 A LAS 8:37AM HORAS SE COMUNICA KELLY JOHANA PADILLA SUAREZ EN REPRESENTACION DEL
SEÑOR CRISTIAN CAMILO MORA SUSA CON CC 1026568935, QUIEN MANIFIESTA INCONFORMIDAD HACIA LA

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR ▼

Palabra Clave

Tema *

FUNCION PUBLICA - ADMINISTRACION ▼

Entidad Destino *

SECRETARIA GENERAL

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

Ingreso de un Reclamo, Queja o Sugerencia en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones

Dependencia

Usuarios Asesores Línea 195

Proceso de Calidad

MISIONAL

Punto de Atención *

LÍNEA 195 - SERVICIO A LA CIUDADANIA

Canal *

TELÉFONO

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione)

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

CL 42 S 54 19

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

(Seleccione)

Barrio

(Seleccione)

Estrato

(Seleccione)

Código Postal

TIPO DE NOTIFICACIÓN

Notificación Electrónica

☒ Sí ☐ No

Notificación de Residencia

☐ Sí ☒ No**CONTACTO**

Tipo de Identificación

Cédula de ciudadanía

Número de Identificación

1030546655

Nombres

KELLY JOHANA PADILLA SUAREZ

Departamento

(Seleccione)

Ciudad

(Seleccione)

Dirección de Correspondencia

Registrar/Modificar Dirección

Teléfono

Teléfono Celular

3212960264

Correo Electrónico

kellypps@outlook.com

¿Es el representante legal?

☐ Sí ☒ No

Desea recibir notificación por celular?

☐ Sí ☒ No

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Hoja de Ruta

Cancelar

Versión: - es



PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.
Guardián de tus derechos

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2021

Doctor
NICOLÁS ESTUPIÑAN
Secretario de Movilidad
Secretaría Distrital de Movilidad
Correo electrónico: contactociudadano@movilidadbogota.gov.co
Ciudad

PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.	
Nº. Radicado : 2021-EE-0368460	Folios: 3
Fecha : 12/03/2021 19:27:15	Anexos : 1
Destino: SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	
Origen: 13958-PERSONERÍA DELEGADA PARA LA OR	
Asunto: Radicado SINPROC 139708-2928317-139361-	

ASUNTO: Radicado **SINPROC 139708-2928317-139361- 139760-140505** del 2021
(Al contestar favor citar este número)

Respetado Doctor Estupiñán:

De manera atenta me permito trasladar por competencia, las peticiones citadas en el asunto, por no ser competencia de esta Entidad, y las cuales se relacionan a continuación. Se anexa petición.

No.	Sinproc	Nombre	Solicitud
1	139708	Everardo Castañeda Vargas	El peticionario solicita que se dé una respuesta de fondo, en referencia a la exoneración de los comparendos, además manifiesta que es un adulto mayor y que está pasando por una situación económica difícil, que la única posibilidad de empleo es como conductor, que si tuviera que pagar los comparendos no tiene dinero y por lo tanto solicita a la entidad le informe a que acuerdos de pago puede acceder para pagar los comparendos. Se anexa petición.
2	2928317	María Cristina Velásquez Galarza	La peticionaria manifiesta: "HE SOLICITADO A LA SECRETARA DE MOVILIDAD ME INFORMEN SOBRE LA INMOVILIZACIÓN DEL VEHICULO DE MI PROPIEDAD DE PLACAS ZYZ 507, PRESENTE UN DERECHO DE PETICIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y ME RESPONDIERON QUE NO CON UN NUMERO DE PLACA EQUIVOCADO. SOLICITE





PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.

Guardián de tus derechos

			ACLARACIÓN Y ME REMITIERON A LA RESPUESTA EQUIVOCADA, INFORME A LA". Se anexa petición.
3	139361	José Darío Montoya	El peticionario nos copió la petición realizada a la entidad que usted representa, manifiesta: Que los residentes de los apartamentos del conjunto residencial PARK26, se les está agrietando las viviendas, ya que en la calle 19 A circulan doble troques y tracto mulas con carga hasta de 40 toneladas o más, en el portón construido por Colpatria al terminar de oriente a occidente en la Calle 19 A instalaron reductores de velocidad, que al pasar los carros generan una fuerte vibración, causando grietas a los apartamentos, por lo anterior solicita que la Secretaría de Movilidad haga presencia en el lugar mencionado y se haga la respetiva medición con un sismógrafo de la vibración causada por el paso del tráfico pesado. Se anexa petición.
4	139760	Edgard Ignacio Riveros Villalobos	El peticionario nos copió la petición realizada a la entidad que usted representa, donde manifiesta: Que no tiene licencia de conducción para camiones de servicio público y le colocaron un dos fotomultas por infringir las normas de tránsito con el camión NPR CHEVROLET con placas TSG351, vehículo que el peticionario vendió hace un año y dos meses, por incumplimiento del comprador el traspaso aún no se ha realizado. El peticionario manifiesta que las fotomultas no cuentan con medio probatorio que puedan ingerir que él fue el que infringió la norma, por lo anterior solicita se revise su caso. Se anexa petición.
5	140505	Kelly Joanna Padilla Suarez	Petición que llega de Bogotá te escucha: El día 06/03/2021 a las 8:37am horas se comunica Kelly Johana Padilla Suarez en representación del señor Cristian Camilo Mora Susa con C.C.

• Carrera 43 No. 25B - 17 Bogotá - Colombia • Conmutador (571) 382 0450/80 • Código Postal 111321

• Personería de Bogotá • Personería de Bogotá • @personeriabta

• www.personerlabogota.gov.co • Línos 143





PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.
Guardián de tus derechos

			1026568935, quien manifiesta inconformidad hacia la Secretaría Distrital de Movilidad puesto que radico solicitud de actualización de información en las plataformas de movilidad y SIMIT mediante las peticiones sdqs 3263292020 y 2956042020 en Bogotá te escucha y una con numero 20215400625301 directamente en la entidad a la que se le dio respuesta en el mes de enero del presente año informando: "(...) se envía requerimiento a nuestro proveedor informático etb-sicon quien en el transcurso de 5 días hábiles realizara dicha actualización en las plataformas SIMIT y movilidad (...)", sin embargo a la fecha no se ha realizado dicha actualización, por esto reitera su solicitud hacia la Secretaría de Movilidad, para que se actualicen las plataformas mencionadas en el menor tiempo posible. Se anexa petición.
--	--	--	--

Estos traslados se realizan en cumplimiento a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, y en observancia de los artículos 12 y 13 del Acuerdo Distrital No.755 de diciembre 19 de 2019 del Concejo de Bogotá, el cual se informó a los peticionarios, adjuntando copia de este oficio.

Por lo anterior, solicito de manera respetuosa se de respuesta de fondo a los peticionarios, en los términos y condiciones establecidos por la Ley, a fin de garantizar el derecho constitucional de petición, establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, enviando copia de la misma, a los correos electrónicos institucional@personeriabogota.gov.co y pd_oasistencia@personeriabogota.gov.co, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

ANGÉLICA VIVIANA GIRALDO PERDOMO
Personera Delegada para la Orientación y Asistencia a las Personas

Anexo(s): Derechos de peticiones, en treinta y siete (37) folios.

Elaboró: Angélica María García Jiménez – Personería Delegada para la Orientación y Asistencia a las Personas
Revisó: Angélica Viviana Giraldo Perdomo – Personería Delegada para la Orientación y Asistencia a las Personas
Aprobó: Angélica Viviana Giraldo Perdomo – Personería Delegada para la Orientación y Asistencia a las Personas



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4201

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4214607121
FECHA DE EXPEDICIÓN:	JUNIO 8 DE 2021
FIRMADO POR:	JOHANA CATALINA LATORRE ALARCON ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

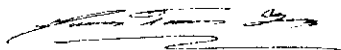
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 24 DE JUNIO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

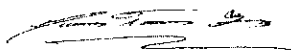
ANEXO: Se adjunta a este aviso en copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120920272**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **24 DE JUNIO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE JULIO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia



